



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 21 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA –
Rad. 76001-22-03-000-2021-00294-00
Accionante: Karin Schepers Medina y otros.
Accionado: Juzgado 13º Civil Circuito de Cali y Otro
Ponente: Flavio Eduardo Córdoba Fuertes

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los vinculados dentro de la presente acción constitucional a todos los intervinientes (cesionarios) del proceso Ejecutivo con garantía hipotecaria propuesto por Jairo Hernando Gómez Silva frente a los herederos determinados de Ruth Antonia Medina radicación número 2016-00416, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha 19 de octubre de 2021 dentro del proceso constitucional de la referencia que a la letra dice: *“RESUELVE: 1º.- Conceder la impugnación interpuesta por la parte accionante frente a la sentencia proferida el 12 de octubre de 2021 y, en consecuencia, remitir por medio digital las presentes diligencias a la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE CASACION CIVIL Y AGRARIA. 2º.- Notifíquese este auto a las partes e intervinientes. NOTIFIQUESE (firmado electrónicamente) FLAVIO EDUARDO CÓRDOBA FUERTES Magistrado”*

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**